

# BOLETÍN DEL CIJ N° 8

DEL 17 AL 26 DE ABRIL DE 2017

## ❖ CONVOCATORIAS:

- **ACTIVIDADES.....PÁG. 2**
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....PÁG. 7**
- **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....PÁG. 12**
- **CURSOS..... PÁG. 19**
- **EMPLEO.....PÁG. 27**
- **PREMIOS Y CONCURSOS..... PÁG. 55**

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.  
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla  
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27  
[cij.juventud@sevilla.org](mailto:cij.juventud@sevilla.org)

## ACTIVIDADES

### OCIO Y TIEMPO LIBRE

**Título:** *CAMPAMENTOS DE VERANO DE 7 A 17 AÑOS*

**Convocante:** INTURJOVEN

**Dirección:** [WWW.INTURJOVEN.COM](http://WWW.INTURJOVEN.COM)

**Extracto:** Un año más, los Campamentos de Verano Inturjoven en Andalucía apuestan por el aprendizaje y la diversión, con una amplia y variada oferta de actividades de aventura, náuticas, naturaleza, baile, canto e interpretación, e inglés entre otras.

Campamentos 2017 con seis noches de estancia (de domingo a sábado) en régimen de pensión completa más merienda con una oferta completa de actividades de ocio, deporte, aventuras, expresión corporal y artística e idiomas para aprender y divertirse durante el verano.

Este año presentan siete campamentos temáticos: Naturaleza, Aventura, Inglés, Náutico, Náutico y Playa, PC Gamers y A la Fama. Todo ello con un amplio margen temporal, desde 25 de junio hasta el 5 de agosto de 2017.

Con la seguridad de 25 años de experiencia en la organización de campamentos y viajes, los campamentos se desarrollarán a lo largo de toda la geografía andaluza: Cazorla (Jaén), Almería, El Bosque (Cádiz), Víznar (Granada), Constantina (Sevilla) y Jerez de la Frontera (Cádiz), para chicos/as y jóvenes desde los 7 a los 17 años.

Las reservas se realizan plaza a plaza.

Información y reservas:

Inturjoven

Teléf. 955 181 181

[reservas.itj@juntadeandalucia.es](mailto:reservas.itj@juntadeandalucia.es)

Folleto General Campamentos 2017:

<https://www.inturjoven.com/documents/10180/27364/Folleto+general+Campamentos+2017.pdf/7400f1b3-20f1-43fe-ae79-90503e86ee62>

Condiciones Específicas Campamentos 2017:

<https://www.inturjoven.com/documents/10180/27364/Condiciones+espec%C3%ADficas+Campamentos+2016.pdf/eb58e790-d00f-4246-b60f-a603df9dc024>

[www.inturjoven.com](http://www.inturjoven.com)

**Fuente:** INTURJOVEN. PÁGINA WEB

**ACTIVIDADES****OCIO Y TIEMPO LIBRE**

**Título:** *II CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE FLAMENCO PARA JÓVENES VALORES*

**Convocante:** ESCUELA DE FLAMENCO DE ANDALUCÍA

**Dirección:** [HTTP://WWW.ESCUELADEFLAMENCODEANDALUCIA.ES](http://www.escueladeflamencodeandalucia.es)

**Extracto:** La Escuela de Flamenco de Andalucía (EFA) organiza el II Campamento Internacional de Flamenco, que tendrá lugar del 17 al 23 de Julio en La Iruela (Jaén)

Durante este Campamento se realizarán cursos, talleres y formación en:

- Cante flamenco
- Guitarra flamenca
- Percusión flamenca
- Baile flamenco
- Danza española
- Historia del flamenco

Las personas interesadas en participar en el Campamento deberán realizar su solicitud en el formulario disponible en la página web de la Escuela de Flamenco de Andalucía (EFA)

Todos los/as alumnos/as obtendrán un certificado oficial de todas las horas de acción formativa del campamento.

Fecha Celebración: del 17 al 23 de Julio en La Iruela (Jaén)

Requisitos:

Podrán participar todos/as aquellos/as jóvenes procedentes de la Unión Europea que tengan entre 10 y 30 años.

Los precios de participación oscilan entre 150 y 200 euros.

Periodo de inscripción: del 18/04/2017 al 17/07/2017

Más información:

Teléfono: 657 447 317

Correo electrónico: [contacto@escueladeflamencodeandalucia.es](mailto:contacto@escueladeflamencodeandalucia.es)

\* Programa II Campamento Internacional de Flamenco para Jóvenes Valores:

<http://www.escueladeflamencodeandalucia.es/programa-iii-festival-flamenco-fusion-en-la-iruela-y-ii-campamento-internacional-de-flamenco-2017/>

\* [Formulario de inscripción:](http://www.escueladeflamencodeandalucia.es/formulario-de-inscripcion/)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 17/07/2017

## ACTIVIDADES

### VARIOS

**Título:** *NUEVO PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA JÓVENES EN EUROPA*

**Convocante:** COMISIÓN EUROPEA

**Dirección:** [HTTPS://EC.EUROPA.EU](https://ec.europa.eu)

**Extracto:** La Comisión Europea ha anunciado la puesta en marcha de la iniciativa 'Move2learn, Learn2move' (Muévete para aprender, Aprende para moverte). Este nuevo programa nace con el objetivo de financiar viajes respetuosos con el medio ambiente por toda Europa para al menos 5.000 estudiantes de entre 16 y 19 años.

Los proyectos que se presenten al programa deberán cumplir una serie de requisitos básicos: Por un lado, el promedio de las emisiones de CO2 por pasajero-kilómetro, basado en la distancia recorrida, no puede exceder de 200, con el objetivo de que los viajes sean respetuosos con el medio ambiente. Además, la duración del traslado no deberá exceder en 1/3 a la duración de la estancia en el destino en viajes de máximo 3 días, o 1/4 en viajes con estancias de más de tres días.

Los viajes podrán efectuarse en grupo, como parte de un viaje escolar, o individualmente, dependiendo de la decisión de los padres y profesores. Para sufragar los traslados, el programa prevé ayudas de entre 350 a 530 euros, dependiendo del origen, el destino y los costes adicionales de transporte. Las personas seleccionadas podrán viajar, no más de dos semanas a otro país europeo, desde el mes de agosto de 2017 hasta el mes de diciembre de 2018 en la fecha que elijan, utilizando siempre los modos más respetuosos con el medio ambiente.

Las personas aspirantes deben inscribirse con sus centros en la comunidad eTwinning, y la fecha límite para enviar la candidatura es el próximo 30 de junio.

La plataforma eTwinning ofrece al personal de los centros de educación (profesores, directores, bibliotecarios) la posibilidad de comunicarse, colaborar y desarrollar proyectos como parte de la comunidad educativa europea. Así pues, eTwinning promueve la colaboración entre las escuelas y los/as alumnos/as, y brinda a los/as profesores/as oportunidades de desarrollo profesional permanente, en línea y gratuito. Conecta ya a más de 450.000 profesores/as.

Desde 2014 forma parte de Erasmus+, el programa europeo de educación, formación, juventud y deporte. En cada país, eTwinning cuenta con el apoyo de treinta y siete servicios nacionales.

El programa 'Move2learn, Lear2move', lanzado para conmemorar el 30 aniversario del programa Erasmus, y coincidiendo también con el 60 aniversario de la firma del Tratado de Roma, tiene un presupuesto de 2,5 millones de euros y busca fomentar la movilidad sostenible entre los/as jóvenes de la Unión.

Compañías como la española de transporte de viajeros ALSA, colaboran en este programa que quiere impulsar la movilidad de los jóvenes europeos. ALSA, además, ofrecerá descuentos especiales a los/as participantes.

Más información:

Puedes ampliar la información sobre este programa en las oficinas de Europe Direct que hay en toda España: [https://europa.eu/european-union/contact/meet-us/spain\\_en](https://europa.eu/european-union/contact/meet-us/spain_en)

Comunicado de prensa Comisión Europea: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-17-724\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-724_es.htm)

Web Comisión Europea (en inglés): [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-17-650\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-17-650_en.htm)

eTwinning, comunidad de centros escolares de Europa: <https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>

Buscador de Oficinas Europe Direct: [https://europa.eu/european-union/contact/meet-us/spain\\_en](https://europa.eu/european-union/contact/meet-us/spain_en)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 30/06/2017

## ACTIVIDADES

### VOLUNTARIADO

**Título:** *CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD*

**Convocante:** UNIÓN EUROPEA

**Dirección:** [HTTP://BIT.LY/SBPGRG](http://bit.ly/sbpgrg)

**Extracto:** El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que los/as jóvenes trabajen como voluntarios/as o colaboren en proyectos —en sus propios países o en el extranjero— que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa.

Los/as jóvenes que participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad aceptarán y defenderán sus objetivos y principios que puedes ver en este enlace: [https://europa.eu/youth/solidarity/mission\\_es](https://europa.eu/youth/solidarity/mission_es)

Para inscribirte en el Cuerpo Europeo de Solidaridad debes tener 17 años, pero no podrás empezar el proyecto hasta que hayas cumplido los 18. En los proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad podrán participar personas de hasta 30 años.

Tras un sencillo proceso de inscripción, se realizará la selección de los/as participantes, que podrán incorporarse a una amplia gama de proyectos relacionados, por ejemplo, con la ayuda a la prevención de catástrofes naturales o a la posterior reconstrucción, la asistencia en centros de acogida de solicitantes de asilo u otros problemas de tipo social.

Los proyectos del Cuerpo de Europeo de Solidaridad tendrán una duración comprendida entre dos meses y un año.

Por lo general se desarrollarán dentro de los Estados miembros de la Unión Europea.

Más información sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad [preguntas frecuentes]: [https://europa.eu/youth/solidarity/faq\\_es](https://europa.eu/youth/solidarity/faq_es)

Si tienes alguna pregunta sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad, lee con atención toda la información de dicha web de preguntas frecuentes o las redes sociales. Si no encuentras la información que buscas, ponte en contacto con nosotros directamente haciendo clic en "Pregúntanos". Hacemos lo posible por responder a todas las preguntas en un plazo de cinco días hábiles.

Si te gustan los retos y estás dispuesta/o a ayudar a otras personas, ¡únete hoy mismo al Cuerpo Europeo de Solidaridad! Entra en [https://europa.eu/youth/solidarity\\_es](https://europa.eu/youth/solidarity_es) y haz clic en el botón para empezar a inscribirte: [https://europa.eu/youth/solidarity/register\\_es](https://europa.eu/youth/solidarity/register_es)

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

**AYUDAS AL ESTUDIO**

**Título:** *AYUDAS AL ESTUDIO PARA ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR FUPE*

**Convocante:** FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN EDUCATIVA

**Dirección:** [WWW.FUNDACIONFUPE.ORG](http://WWW.FUNDACIONFUPE.ORG)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 92 de 18/04/2017 la Fundación para la Promoción Educativa ha publicado la convocatoria de su Programa de Ayudas al Estudio para estudiantes en edad escolar.

La información completa está disponible en la web de la Fundación [www.fundacionfupe.org](http://www.fundacionfupe.org).

El plazo de solicitud finaliza el 9 de junio de 2017.

Más información:  
[www.fundacionfupe.org](http://www.fundacionfupe.org)

Bases: <http://www.fundacionfupe.org/wp-content/uploads/2015/04/BASES-GENERALES-CONVOCATORIA-AYUDAS-FUNDACION-FUPE-CURSO-2017-2018-.pdf>

Dirección:  
Calle Costa Brava, 6 - 28034 Madrid  
Tlfno.: 914 000 500  
[fupe@fundacionfupe.org](mailto:fupe@fundacionfupe.org)

**Fuente:** BOE Nº 92

**F. Publicación:** 18/04/2017

**Plazo hasta:** 09/06/2017

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### AYUDAS AL ESTUDIO

**Título:** *AYUDAS AL ESTUDIO PARA ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR IPROC*

**Convocante:** FUNDACIÓN INSTITUTO DE PROMOCIÓN CULTURAL IPROC

**Dirección:** [WWW.FUNDACIONIPROC.ORG](http://WWW.FUNDACIONIPROC.ORG)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 93 de 19/04/2017 se ha publicado el Anuncio de la Fundación Instituto de Promoción Cultural IPROC, en el que dicha Fundación convoca su Programa de Ayudas al Estudio para estudiantes en edad escolar.

La información completa está disponible en la web de la Fundación [www.fundacioniproc.org](http://www.fundacioniproc.org)

El plazo de solicitud finaliza el 9 de junio de 2017.

Más información:

[www.fundacioniproc.org](http://www.fundacioniproc.org)

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/19/pdfs/BOE-B-2017-24282.pdf>

Dirección:

Calle Costa Brava, 6 - 28034 Madrid

Tlfno.: 914 000 500

[iproc@fundacioniproc.org](mailto:iproc@fundacioniproc.org)

<http://www.fundacioniproc.org/contacto/>

**Fuente:** BOE Nº 93

**F. Publicación:** 19/04/2017

**Plazo hasta:** 09/06/2017



## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### AYUDAS AL ESTUDIO

**Título:** *AYUDAS AL ESTUDIO PARA ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR.*

**Convocante:** FUNDACIÓN INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL INTES

**Dirección:** [WWW.FUNDACIONINTES.ORG](http://WWW.FUNDACIONINTES.ORG)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 93 de 19/04/2017 se ha publicado el Anuncio de la Fundación Instituto de Promoción Social INTES, en el que dicha Fundación convoca su Programa de Ayudas al Estudio para estudiantes en edad escolar.

La información completa está disponible en la web de la Fundación [www.fundacionintes.org](http://www.fundacionintes.org)

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el 15 de mayo de 2017 y finalizará el 9 de junio de 2017.

Más información:  
[www.fundacionintes.org/ayudas](http://www.fundacionintes.org/ayudas)

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/19/pdfs/BOE-B-2017-24283.pdf>

Bases de la convocatoria: <http://www.fundacionintes.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/CONVOCATORIA-AYUDAS-FUNDACIONINTES-CURSO-2017-2018.pdf>

Dirección:  
Calle Padre Claret, nº 23  
28002 – Madrid  
Teléfono: 91 40 00 501  
Contacto: Ignacio Matesanz  
[intes@fundacionintes.org](mailto:intes@fundacionintes.org)

**Fuente:** BOE Nº 93

**F. Publicación:** 19/04/2017

**Plazo hasta:** 09/06/2017

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****JUVENTUD**

**Título:** *AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA ENTRE LA JUVENTUD*

**Convocante:** DELEGACIÓN DE IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**Dirección:** PLAZA MONTE PIROLO, 1. EDIFICIO HISPANO-AVIACIÓN

**Población:** SEVILLA

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41010

**Extracto:** La Delegación de Igualdad, Juventud y Relación con la Comunidad Universitaria, del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Juventud, pone en marcha el programa “AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA ENTRE LA JUVENTUD”.

Este programa ofrece a la juventud sevillana, ayudas económicas por valor de 100 euros para la adquisición de libros, con la finalidad de potenciar entre la juventud hábitos de lectura y el acceso a la cultura.

Solo se admitirán los libros en modalidad impresa, quedando excluido cualquier libro en soporte digital: libros electrónicos, descargas internet...etc. Tampoco serán subvencionables ningún tipo de publicaciones, revistas o análogos.

Serán objeto de estas ayudas, las adquisiciones de libros realizadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, debiéndose justificar en los términos que establece el punto duodécimo de la convocatoria, y en el plazo comprendido entre el 1 de enero y 1 de abril de 2018.

Podrán ser beneficiarios/as de estas ayudas las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Estar empadronados/as en Sevilla capital con un mínimo de 1 año anterior a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
- 2.- Tener la edad comprendida entre los 16 y 26 años durante el año 2017.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 15 de junio inclusive.

Las solicitudes dirigidas al Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria, Servicio de Juventud, se presentarán según modelo de solicitud General de este Ayuntamiento (en el caso de menores deberá venir suscrita por el/la representante legal), que se podrá obtener en la página web [www.sevilla.org/](http://www.sevilla.org/), especificando en el apartado “SOLICITA” de dicho modelo “PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA ENTRE LA JUVENTUD 2.017”, DEL SERVICIO DE JUVENTUD”.

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- a) Ficha de datos del/la solicitante (Anexo I)

- b) Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residencia, en vigor del/la solicitante.
- c) En caso de menores, deberán aportar DNI, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor del/la posible beneficiario/a
- d) Autorización para recabar datos del Padrón Municipal (Anexo II)
- e) Declaración Responsable de no encontrarse en los supuestos que impiden ser beneficiario/a de subvenciones, recogidos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y autorización para recabar datos sobre obligaciones tributarias (Anexo III). En caso de menores de edad dicha autorización vendrá firmada por el/la tutor/a legal.
- f) Autorización de notificación vía correo electrónico (Anexo IV)
- g) Autorización para recabar datos sobre Imputaciones Tributarias (IRPF) (Anexo V)

El/la solicitante no estará obligado/a a presentar los documentos de los apartados b), c), d) y f) si éstos ya obran en poder de este Ayuntamiento, siempre y cuando el/la interesado/a indique en qué momento y ante qué Órgano Administrativo presentó los citados documentos.

Las solicitudes se podrán presentar:

- a) En el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza San Sebastián, nº 1. Edificio Estación de Autobuses. (41004 – Sevilla) de esta ciudad y en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales ubicados en:
  - CERRO-AMATE: Avda. San Juan de la Cruz. Esq. Juan XXIII, s/n, 41006
  - SUR: C/ Jorge Guillén s/n, 41013 Sevilla
  - BELLAVISTA-LA PALMERA: Avda. de Jerez 61, 41014 Sevilla
  - TRIANA: C/ San Jacinto 33, 41010 Sevilla
  - LOS REMEDIOS: Avda. República Argentina, 27-B, 1ª planta 41011 Sevilla
  - CASCO ANTIGUO: C/ Crédito 11, 41002 Sevilla
  - MACARENA: C/ Manuel Villalobos s/n 41009 Sevilla
  - NORTE: C/ Estrella Proción nº8 41015 Sevilla
  - NERVIÓN: Avda. Cruz Campo, 38 A, 41005 Sevilla
  - SAN PABLO – SANTA JUSTA: C/ Jerusalén s/n 41007 Sevilla
  - ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA: Núcleo Rcial. Los Minarettes, Pta. Baja. Conecta con C/ Cueva de Menga, 41020
- b) En el supuesto de que no se presentara en los Registros Municipales, el solicitante vendrá obligado a comunicar al Servicio de Juventud, mediante correo electrónico en la dirección [programas.juventud.sevilla@sevilla.org](mailto:programas.juventud.sevilla@sevilla.org) acreditación de su presentación, dentro del plazo otorgado al efecto.

Para más información:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/servicio-de-juventud/ayudas-a-la-promocion-a-la-lectura/ayuda-de-promocion-a-la-lectura-2017>

**Teléfonos:** 955473620 - 955473613 - 955473611

**Fuente:** AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

**Plazo hasta:** 15/06/2017

## BECAS

### ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

**Título:** *XVIII BECAS DE INVESTIGACIÓN MANUEL DE OYA*

**Convocante:** CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

**Dirección:** [HTTP://WWW.CERVEZAYSALUD.ES/BECAS-MANUEL-DE-OYA/](http://www.cervezaysalud.es/becas-manuel-de-oya/)

**Extracto:** El Centro de Información Cerveza y Salud convoca la XVIII edición de las becas Manuel de Oya para fomentar la investigación en torno al consumo de cerveza y su relación con los diferentes aspectos de la salud humana que no hayan sido realizados ni difundidos con anterioridad en España.

Podrán solicitar las becas los estudiantes de último curso de grado de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas.

Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias. En todo caso, la fecha de nacimiento de los/as solicitantes deberá ser posterior al 1 de enero de 1987. Los/as solicitantes deberán contar con un/a director/a de proyecto que pertenezca a una universidad o centro de investigación español.

La documentación a presentar es la siguiente:

- Impreso de solicitud en castellano.
- Fotocopia de la certificación académica del becario/a.
- Currículum Vitae del solicitante.
- Memoria explicativa del proyecto de investigación aprobada por el/la director/a del trabajo.
- Informe del director/a del trabajo de investigación que acredite su compromiso a dirigir dicho proyecto. Este informe deberá llevar el visto bueno del director/a del departamento universitario o centro de investigación en el que va a desarrollarse el trabajo.
- Memoria de la trayectoria profesional y de investigación del director/a del trabajo.
- Fotocopia del DNI y una fotografía reciente.

Requisitos:

- Podrán solicitar las becas los/as estudiantes de último curso de grado de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas.
- Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias.
- En todo caso, la fecha de nacimiento de los/as solicitantes deberá ser posterior al 1 de enero de 1987.
- Los/as solicitantes deberán contar con un/a director/a de proyecto que pertenezca a una universidad o centro de investigación español.

**Dotación:**

La dotación de las becas asciende a 18.000 euros cada una. Del total de esta ayuda, 15.000 euros serán para el/la adjudicatario/a y los 3.000 euros restantes se destinarán al departamento de la universidad o centro de investigación al que se acoja el/la becario/a, en concepto de subvención para la compra de material para la investigación.

La primera cantidad (15.000 euros) se abonará durante el tiempo de realización del trabajo mediante ingresos mensuales en una cuenta abierta al efecto a nombre del becario/a, hasta un importe del 75% del total de la beca. El 25% restante se abonará en un solo pago tras la entrega de un ejemplar del trabajo de investigación con la aprobación por escrito del director/a del proyecto al Centro de Información Cerveza y Salud.

La segunda cuantía (3.000 euros) se entregará directamente y en un solo pago al departamento de la universidad o centro de investigación en el que el/la becario/a realice el trabajo.

Los impresos de solicitud y la documentación requerida en los mismos tendrán que enviarse antes del 2 de octubre de 2017 al correo electrónico: [info@cervezaysalud.com](mailto:info@cervezaysalud.com)

Periodo de inscripción: del 20/03/2017 al 02/10/2017

**Más información:**

Centro de Información Cerveza y Salud.

Teléfono: 91.383.30.32

<http://www.cervezaysalud.es/becas-manuel-de-oya/>

<http://www.cervezaysalud.es/becas-manuel-de-oya/becas-investigacion-manuel-oya-2017/>

**Impresos solicitud:**

[http://www.cervezaysalud.es/wp-content/uploads/2017/03/cics\\_formulario\\_2017.pdf](http://www.cervezaysalud.es/wp-content/uploads/2017/03/cics_formulario_2017.pdf)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 02/10/2017

**BECAS****GRADO****Título:** *BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS***Convocante:** MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**Dirección:** [HTTP://TRANSPARENCIA.GOB.ES/TRANSPARENCIA/TRANSPAR](http://TRANSPARENCIA.GOB.ES/TRANSPARENCIA/TRANSPAR)**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 97 de 24 de abril de 2017, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado el Extracto de la Resolución de 5 de abril de 2017 del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan becas de formación para titulados universitarios.

Podrán concurrir a la convocatoria de estas becas todas aquellas personas de nacionalidad española o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea y que se encuentren al término del plazo de presentación de solicitudes en posesión del título de Grado, de acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, o de Licenciado, Ingeniero, o titulación superior equivalente, dependiendo del Área solicitada. En los supuestos de haber obtenido la titulación en universidades extranjeras será necesaria la previa homologación o reconocimiento de título académico por resolución definitiva antes del día de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En todo caso, el título deberá haberse obtenido entre los años 2013 a 2017 (ambos incluidos).

**Objeto:**

Contribuir a su formación en el ejercicio de tareas formativas e investigadoras en materias relativas a la actividad presupuestaria y fiscal de la Hacienda Pública.

**Bases reguladoras:**

Orden EHA/510/2007, de 5 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto de Estudios Fiscales.

**Cuantía:**

Se convocan 11 becas por 150.642,58 euros anuales. La cuantía individual de la beca será de 1.100 euros mensuales brutos, y se abonará por mensualidades vencidas. En todos los pagos se efectuará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de la cotización a la Seguridad Social.

Igualmente se habilitará un fondo de 12.000 euros para financiar los gastos derivados de la asistencia a cursos, seminarios o actividades que se determinen, a propuesta del tutor o de los responsables de las unidades del Instituto a las que se incorpore el/la becario/a.

El periodo máximo de disfrute de las becas será de 12 meses y, podrá ser prorrogada si fuera conveniente para el programa de formación y lo permitieran las disponibilidades presupuestarias, por otro año más.

El plazo de presentación de instancias finalizará el 9 de mayo de 2017.

Más información en el Boletín Oficial mencionado.

**Fuente:** BOE Nº 97**F. Publicación:** 24/04/2017**Plazo hasta:** 09/05/2017

**BECAS****INVESTIGACIÓN**

**Título:** *BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN BIBLIOTECA NACIONAL*

**Convocante:** BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

**Dirección:** [WWW.BNE.ES](http://WWW.BNE.ES)

**Extracto:** Resolución del 28 de marzo de 2017, de la Biblioteca Nacional de España, por la que se convocan 16 becas de formación e investigación para el periodo 2017/2018.

El objetivo de estas becas es fomentar y mejorar el conocimiento sobre las colecciones, los procesos bibliotecarios, los servicios que se prestan a los usuarios y otras actividades propias de la función que debe cumplir la BNE.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 10 de abril y finaliza el 4 de mayo de 2017.

**Requisitos:**

Personas físicas de nacionalidad española o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o cónyuge de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Ampliar los requisitos en las bases de la convocatoria (<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/08/pdfs/BOE-B-2017-22473.pdf>)

Periodo de inscripción: del 10/04/2017 al 04/05/2017

**Más información:**

Bases reguladoras: Orden CUL/2912/2010 de 10 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, de 13 de noviembre de 2010) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y sus organismos públicos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web de la Biblioteca Nacional de España ([www.bne.es](http://www.bne.es))

Extracto de la convocatoria: <http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/08/pdfs/BOE-B-2017-22473.pdf>

Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/Noticias2017/0410-Convocatoria-becas-BNE-2017.html>

Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/340996>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 04/05/2017

**BECAS****LICENCIATURA/GRADO****Título:** *BECAS FULBRIGHT 2017/2018***Convocante:** MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**Dirección:** [WWW.MINECO.GOB.ES](http://WWW.MINECO.GOB.ES)**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 82 de 6 de abril de 2017 el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha publicado el Extracto de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa por la que se convoca la concesión de becas Fulbright para el curso 2017/2018.**Requisitos:**

Tener nacionalidad española, no se admitirán solicitudes de beneficiarios de doble nacionalidad con Estados Unidos, estar en posesión de título superior -grado de licenciatura o doctorado- expedido por una universidad española, poseer un excelente conocimiento del idioma inglés -hablado y escrito-, prestar servicio como funcionario de carrera en la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y justificar la aplicabilidad y utilidad de la formación para las actividades ordinarias la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.

**Finalidad.**

Formación o investigación para el curso 2017/18 en los ámbitos de competencia de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa con una duración máxima de doce meses que en ningún caso podrá superar la fecha límite de final de diciembre de 2018.

**Importe.**

La dotación de las becas será:

- Asignación mensual de 2.000 euros.
- Ayuda de viaje de ida y vuelta de 2.000 euros.
- Importe de la matrícula, tasas y seguro médico obligatorio de la universidad hasta un máximo de 40.000 euros, o, alternativamente, ayuda para gastos derivados del proyecto de investigación hasta un máximo de 5.000 euros.
- Importe de un curso de orientación académica previo al inicio de la Beca que ofrecerá el «Institute of International Education» (IIE) cuando sea necesario para el ingreso en las universidades. Estos gastos de matrícula serán cubiertos por el Gobierno estadounidense, así como los gastos de manutención, alojamiento y los básicos durante el período del curso de orientación y el tiempo que sea necesario hasta el inicio del curso universitario, todo ello según disponga el organismo (IIE) antes mencionado.
- Suscripción, por parte del Gobierno estadounidense, de un seguro con una cobertura máxima de 100.000 dólares estadounidenses por enfermedad y accidente del que queda excluido el tratamiento de enfermedades preexistentes y los servicios de odontología.
- Para la compra de libros y gastos de primera instalación una asignación de 2.000 euros.



- Asignación mensual por un familiar acompañante que tengan legalmente a su cargo de 100 euros.
- Asignación mensual para la suscripción al familiar acompañante de otro seguro médico similar al que disfrutará el/la becario/a de 50 euros.
- Ayuda de viaje de ida y vuelta para el familiar acompañante de 360 euros.

Las personas solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <https://fulbright.es/convocatorias/ver/1517/secretaria-de-estado-de-economia/2017-2018> junto con la documentación adjunta correspondiente. Ver BOE mencionado.

Fecha fin de inscripción: 08/05/2017

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/06/pdfs/BOE-B-2017-21776.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 82

**F. Publicación:** 06/04/2017

**Plazo hasta:** 08/05/2017

**BECAS****VARIAS****Título:** *BECAS COWORKING LANAU***Convocante:** LANAU ESPACIO CREATIVO**Dirección:** C/ MALLORCA 4, LOCAL 3**Población:** MADRID**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28012

**Extracto:** LANAU espacio creativo lanza su programa de Becas 2017 para el apoyo al emprendimiento y desarrollo sostenible de proyectos, negocios e ideas en incubación o proceso de expansión.

El programa consiste en 3 residencias de 6 meses de duración en un espacio de coworking o trabajo compartido, donde los becados tendrán acceso a 1 puesto de trabajo más todos los servicios que ofrece el espacio de Coworking.

Para aquellos proyectos o negocios propuestos por un equipo de trabajo se valorará la posibilidad de ofrecer más de 1 puesto en régimen de Cotrueque y/o accediendo a las ofertas que el coworking ofrece a los emprendedores.

Los 6 meses de residencia correspondientes a la Beca darán comienzo el mes de Junio. Se valorarán excepciones siempre y cuando las necesidades de los becados les impidan iniciar la residencia el mes estipulado.

**Requisitos:**

Emprendedores, autónomos, freelance, empresarios y/o pymes que requieran de un espacio de trabajo y servicios necesarios para desarrollar su proyecto, negocio o idea. Podrán optar a la beca toda persona física o jurídica con actividad económica iniciada o no, que presente su Proyecto o Plan de negocio en cualquiera de sus fases.

Periodo de inscripción: del 11/04/2017 al 15/05/2017

**Dirección:**

Lanau Espacio Creativo  
C/ Mallorca 4, local 3. 28012 Madrid  
<http://www.lanauespaciocreativo.com/>

**Más información:**

Teléfono: 915264462

Email de información: [info@lanauespaciocreativo.com](mailto:info@lanauespaciocreativo.com)

Extracto de la convocatoria: <http://www.lanauespaciocreativo.com/coworking-madrid>

Bases: [http://media.wix.com/ugd/840fba\\_b3f204caa12c49b1a33e4defa1680d39.pdf](http://media.wix.com/ugd/840fba_b3f204caa12c49b1a33e4defa1680d39.pdf)

**Teléfono:** 915264462**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE**Plazo hasta:** 15/05/2017

**CURSOS****EMPLEABILIDAD**

**Título:** *CURSOS GRATUITO ONLINE SOBRE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD 'DIFERENCIATE'*

**Convocante:** RADIO ECCA

**Dirección:** AVDA. ESCALERITAS 64 - 1º

**Población:** LAS PALMAS

**Provincia:** GRAN CANARIA **Código Postal:** 35011

**Extracto:** El centro educativo y de aprendizaje, Radio ECCA (<http://www2.radioecca.org/home>) en colaboración con Accenture y Entreculturas, organiza el programa de formación para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral "DiferenciaTE"

El programa consiste en cursos gratuitos que se realizarán de forma online y que están orientados para la mejora de la autoconfianza, el autocontrol, la capacidad de relación y la orientación al logro.

Las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico, la ficha (<http://www.casasanignacio.org/wp-content/uploads/2017/03/Ficha-diferenciaTE-ECCA-2017.doc>) con sus datos y copia (o foto) de las dos caras del DNI o NIE a la dirección [madrid@radioecca.org](mailto:madrid@radioecca.org).

Tendrán acceso a la plataforma de aprendizaje en el mes siguiente de haberse inscrito.

Requisitos:

Este programa de formación está abierto a todo el mundo.

Periodo de inscripción: del 01/04/2017 al 30/06/2017

Más información:

Radio ECCA. Centro de educación para personas adultas

Avda. Escaleritas 64 - 1º

35011 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias

Teléfono: 902312212

Programa DiferenciaTE: <http://www2.radioecca.org/estudiante/diferenciate>

Vídeo de presentación Programa DiferenciaTE:  
<https://www.youtube.com/watch?v=RTgU3rdrr14>

**Teléfono:** 902312212

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 30/06/2017

**CURSOS****EMPRENEDORES****Título:** *ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO EN LISBOA***Convocante:** ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO DE PORTUGAL**Dirección:** CENTRO DE HISTORIA DE LISBOA**Población:** LISBOA**Provincia:** PORTUGAL**Código Postal:** 01100

**Extracto:** La Escuela de Emprendimiento de Portugal tendrá lugar en Lisboa en mayo, y ofrecerá a los/as participantes una oportunidad única para ampliar su horizonte de negocios y desarrollar sus ideas empresariales. La escuela se llevará a cabo en portugués.

El curso está dirigido a jóvenes interesados en ampliar su horizonte de negocios y desarrollar sus propias ideas empresariales.

Durante el programa de 5 días, los/as participantes de todo el mundo tendrán la oportunidad de conocer y desafiar a los empresarios más exitosos. Se reunirán, discutirán y competirán contra los/as participantes, compartirán opiniones y experiencias con empresarios exitosos y tendrán la oportunidad de contribuir al desarrollo de una nueva idea de inicio de negocio de manera interactiva.

La participación es gratuita para todas las personas participantes seleccionadas. El curso será en portugués.

Fecha de realización: del 8 al 12 de mayo de 2017

Al terminar la escuela, se espera que las personas participantes puedan:

- 1.- Demostrar una comprensión de la iniciativa empresarial e identificar los factores clave de éxito en las empresas que comienzan.
- 2.- Adopte una actitud de “poder hacer” para enfrentar cualquier desafío
- 3.- Obtener una mejor comprensión de trabajar en equipo

Para más información:

<http://www.entrepreneurshipschool.com/lisbon-2017>

Lugar de encuentro  
Centro de Historia de Lisboa  
Praça do Comércio 78, Lisboa

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

## CURSOS

### VARIOS

**Título:** *CURSOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN-EXPERIMENTACIÓN FORESTAL CAZORLA*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Dirección:** AVDA. MANUEL SIUROT, 50

**Población:** SEVILLA

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41071

**Extracto:** La XXX edición de cursos de formación ambiental ofrecidos por el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla pretende, una vez más, responder a las demandas de los usuarios que pasan por este Centro y a las propuestas del sector forestal en su conjunto, tanto desde las empresas como desde diferentes colectivos del ámbito del medio ambiente.

La mejora de la empleabilidad, el incremento de la productividad del sector y la adquisición de adecuados niveles de cualificación profesional son el eje que vertebra un amplio conjunto de propuestas formativas. Se ofrecen desde cursos habituales en la oferta con excelente demanda como los de manejo de maquinaria forestal, incendios forestales, ecoturismo, tratamientos selvícolas, gestión forestal o el curso de resinación incorporado por primera vez este año como demanda de un aprovechamiento que resurge en Andalucía.

Diferentes acciones formativas tienen como principal objetivo mejorar el conocimiento y participación activa en la gestión del medio natural: flora, rapaces, conservación de la biodiversidad vegetal... especialmente singulares en esta edición son los cursos de orquídeas y de patrimonio geológico.

Y todo ello en el marco del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, lo que obliga al desarrollo de acciones formativas prácticas, actualizadas y cercanas al medio natural privilegiado con el que se cuenta como inmejorable aula de conocimiento.

El plazo de solicitud de los cursos se inicia en la fecha indicada en el catálogo o en la convocatoria específica. Hasta el inicio del plazo de solicitud no se podrá acceder a la inscripción electrónica. Conforme se vaya abriendo el plazo de irá publicando una convocatoria específica por curso.

Lugar de celebración:  
Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla.  
Vadillo-Castril, s/n (Carretera de la sierra, km. 22). Jaén

Fecha de las acciones del programa: desde el 28 de abril de 2017 hasta el 10 de noviembre de 2017.

Más información:

Teléfonos: 953 036 039 / Fax: 953 105 168

Correo electrónico: [vadillo.cmaot@juntadeandalucia.es](mailto:vadillo.cmaot@juntadeandalucia.es) /  
[formacion.cmaot@juntadeandalucia.es](mailto:formacion.cmaot@juntadeandalucia.es)

Solicitud (pdf):

[http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Solicitud\\_cursos\\_vadillo.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Solicitud_cursos_vadillo.pdf)

Programa:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=a4eaf07412c96310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=f43fbd5cc8b96310VgnVCM1000001325e50aRCRD>

Catálogo de acciones (pdf):

[http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/ccefc\\_vadillo\\_oferta\\_formativa\\_2017.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/ccefc_vadillo_oferta_formativa_2017.pdf)

Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=bfc75198360ba510VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=f43fbd5cc8b96310VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=bfc75198360ba510VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=f43fbd5cc8b96310VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang_es)

Si tienes cualquier duda o necesitas más información puedes llamar al teléfono 955 062 627 o escribir al correo [informacion@juntadeandalucia.es](mailto:informacion@juntadeandalucia.es)

**Teléfono:** 955003400

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

## CURSOS

### VARIOS

**Título:** *CURSOS GRATUITOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA: PICE*

**Convocante:** CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

**Dirección:** [HTTP://EN.CAMARADESEVILLA.COM/CURSOS](http://en.camaradesevilla.com/cursos)

**Extracto:** El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), en el marco de Garantía Juvenil y puesto en marcha por la Cámara de Comercio de Sevilla, iniciará a partir de abril/mayo nuevos CURSOS GRATUITOS para jóvenes de entre 16 y 30 años en situación de desempleo.

Serán presenciales en C/ Biología 12, Edificio Vilamar II 2ª Planta, Sevilla.

El listado de cursos para el segundo trimestre de 2017 es el siguiente:

- Teleemergencias (155 h). Requisito: Bachillerato o Grado Medio
- Mozo de Almacén (155 h). Sin requisitos
- Community Manager (185 h). Grado Superior o universitario
- Técnico Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001. (185 h). Grado Superior o universitario

Para inscribirse deberán estar dados de alta en Garantía Juvenil e inscribirse en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/gYkE4f4taVyF3eD32>

Estos 4 cursos pertenecen a la segunda convocatoria del año (abril/mayo) pero hay muchos más previstos de los que os iremos informando puntualmente.

Para más información sobre el Programa PICE pueden llamar al 955 110 905.  
<http://en.camaradesevilla.com/cursos>

**Fuente:** CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

## CURSOS

### VARIOS

**Título:** *INTRANSIT 2017*

**Convocante:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Dirección:** AVDA. COMPLUTENSE, S/N

**Población:** MADRID

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28040

**Extracto:** La Universidad Complutense de Madrid, con el apoyo de Promoción del Arte - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, impulsa la sexta edición de la plataforma de educación experimental Intransit.

El objetivo de esta plataforma es construir redes de colaboración estable entre los miembros de la comunidad universitaria, el sector de la cultura y la sociedad civil, profundizando y consolidando su transversalidad.

Para ello, se propone convertir el Centro de Arte Complutense ([https://www.ucm.es/c\\_arte-c](https://www.ucm.es/c_arte-c)) en un laboratorio educativo durante el otoño de 2017 (desde mediados de septiembre a mediados de diciembre).

Aula Intransit dará visibilidad y conectará a distintos agentes de la ciudad universitaria potenciando las posibilidades de trabajo colaborativo entre alumnos y profesores de diferentes facultades y universidades con profesionales, especialistas, organizaciones cívicas y colectivos ciudadanos.

Al tratarse de un proyecto en marcha con el fin de conseguir un canal abierto de diálogo, se invita a hacer llegar sus propuestas de colaboración a representantes de instituciones, miembros de organizaciones, coordinadores de grupos de trabajo o de investigación, profesores, alumnos, mediadores culturales, dinamizadores social, etc. a través del formulario, describiendo por qué y cómo quieren participar en Aula Intransit, cuáles son los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad y cuáles serían las fechas aproximadas de realización de la misma.

Convoca: Universidad Complutense de Madrid, con el apoyo de Promoción del Arte (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

El formulario de propuestas estará abierto hasta el 1 de junio.

Las actividades que se desarrollen en Aula Intransit estarán coordinadas por la Asociación Cultural Pista34 (<http://www.pista34.net/>) y para la realización de las mismas se contará con un equipo de apoyo en mediación y facilitación de recursos.

Periodo de inscripción: del 06/04/2017 al 01/06/2017





## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

Más información:

Correo electrónico: [info@intransit.es](mailto:info@intransit.es)

Aula Intransit: <http://intransit.es/>

Formulario de participación:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwsTMMSSgFYVLOxEmDoR7YqNECviee7nCMc1Un8KGXe\\_tI4A/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwsTMMSSgFYVLOxEmDoR7YqNECviee7nCMc1Un8KGXe_tI4A/viewform)

**Teléfonos:** 914520400 - 915434666 - 915432652

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 01/06/2017

## CURSOS

### VARIOS

**Título:** *PLAN DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DE LA ANE*

**Convocante:** PROGRAMA ERASMUS+: JUVENTUD EN ACCIÓN

**Dirección:** [WWW.ERASMUSPLUS.INJUVE.ES](http://WWW.ERASMUSPLUS.INJUVE.ES)

**Extracto:** La Agencia Nacional Española (ANE) garantiza la financiación de la participación en las actividades que forman parte de su Plan de Actividades de Formación y Cooperación Transnacional (Estrategia TCA):  
<http://www.erasmusplus.injuve.es/system/galleries/download/formacion/CursosTCA.pdf>

Para el resto de actividades formativas de la Estrategia TCA que no estén incluidas en el plan, puedes rellenar la inscripción correspondiente. En estos supuestos, teniendo en cuenta los objetivos y prioridades de estas actividades y el perfil de los participantes, la ANE valorará la posibilidad de financiar la participación en las mismas.

Está abierto el plazo de inscripción de las siguientes actividades formativas del programa Erasmus+: Juventud en Acción.  
[http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/?\\_locale=es](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/?_locale=es)

En los próximos días se abrirán nuevas convocatorias.

¡No te olvides de consultar la página web regularmente!

Más información sobre los cursos y cómo inscribirse en el enlace:

[http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/?\\_locale=es](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/?_locale=es)

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE OPOSICIONES PARA 3.201 PLAZAS DE POLICÍA NACIONAL*

**Convocante:** MINISTERIO DEL INTERIOR

**Dirección:** C/ ALCALÁ, 38-40

**Población:** MADRID

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28014

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 97 de 24 de abril de 2017, el Ministerio del Interior ha publicado la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.

Se convocan 3.201 plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, de la Policía Nacional.

De las plazas citadas se reservan 640 a militares profesionales de tropa y marinería que lleven cinco años de servicios como tales, las cuales serán cubiertas por el procedimiento de oposición. Las 2.561 plazas restantes serán cubiertas por el procedimiento de oposición libre.

Las 640 plazas reservadas a militares profesionales de tropa y marinería no cubiertas, acrecerán las 2.561 de oposición libre.

Las personas aspirantes deben tener una titulación mínima de Bachillerato, carné de conducir tipo B, suscribir el compromiso de portar armas y tener una estatura mínima de 1,60 para las mujeres y 1,65 para los hombres. Además, deberán acreditar no haber sido condenados por delito doloso.

El plazo para inscribirse en estas pruebas comienza el 25 de abril, y permanecerá abierto durante quince días hábiles, según recogen las bases publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 97 de 24 de abril de 2017.

La primera prueba se organizará en la Escuela Nacional de Policía, situada en Ávila, salvo en el caso de los participantes que residan en Canarias o Baleares. El resto de exámenes se podrán realizar en Alicante, Ávila, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, León, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Todas las personas aspirantes a las oposiciones de la Policía Nacional, pasarán por tres pruebas obligatorias y una voluntaria sobre conocimiento de idiomas. En cuanto a las obligatorias, empezará con una prueba de aptitud física, una segunda sobre conocimientos y ortografía mientras que la tercera se dividirá en: reconocimiento médico, entrevista personal y test psicotécnicos.

Aquellas personas que queráis participar en esta convocatoria de empleo público, podéis obtener más información en las bases de la convocatoria que podéis leer aquí: <https://www.policia.es/oposiciones/basica/2017/convocatoria.pdf>

**Fuente:** BOE N° 97

**F. Publicación:** 24/04/2017

**Plazo hasta:** 16/05/2017

**EMPLEO**

**DIPLOMATURA /GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 42 PLAZAS DEL CUERPO DE MAESTROS*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** [WWW.MECD.GOB.ES](http://WWW.MECD.GOB.ES)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 90 de 15/04/2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado la Resolución de 11 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En concreto se convocan procedimientos selectivos para cubrir 42 plazas del Cuerpo de Maestros (código 597) para centros docentes del ámbito territorial de gestión de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La distribución territorial de las plazas anunciadas en estos procedimientos selectivos así como su distribución por sistema de cobertura y especialidad, es la que se detalla en el BOE anteriormente mencionado.

Requisitos específicos. Además de los requisitos generales que se establecen en dicho BOE, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:  
Estar en posesión o en condiciones de obtener alguno de los siguientes títulos:  
- Título de Maestro o título de Grado correspondiente.  
- Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.  
- Título de Maestro de Primera Enseñanza.

La solicitud tendrá que ser presentada en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 15/05/2017

La presentación de la solicitud de participación se realizará por una de las dos opciones que se indican a continuación:

- a) De modo telemático.
- b) De modo presencial.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/15/pdfs/BOE-A-2017-4168.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 90

**F. Publicación:** 15/04/2017

**Plazo hasta:** 15/05/2017

**EMPLEO**

**DIPLOMATURA /GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE OPOSICIONES EN NAVARRA PARA GESTORES DE HACIENDA*

**Convocante:** COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**Dirección:** [WWW.NAVARRA.ES](http://WWW.NAVARRA.ES)

**Extracto:** El Boletín Oficial de Navarra nº 78 de 24 de abril de 2017, ha publicado la convocatoria para la provisión de 12 plazas de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda al servicio de la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos (Nivel B).

Para poder presentarse a la oposición, será necesario estar en posesión del título de diplomado universitario, de ingeniero técnico, de arquitecto técnico, de Grado o de título equivalente; o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes; o haber superado los tres primeros cursos completos de una licenciatura, ingeniería o arquitectura.

La presentación de solicitudes podrá hacerse desde este, martes día 25 de abril, hasta el día 25 de mayo, de manera presencial en el Registro General del Gobierno de Navarra o en cualquiera de los lugares previstos en la ley, o en el en el Registro General Electrónico disponible en el portal web del Gobierno de Navarra en [www.navarra.es](http://www.navarra.es). El plazo señalado para la presentación de solicitudes será improrrogable.

De las 12 plazas convocadas, cinco corresponden al turno libre, seis al turno de promoción y una plaza en el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

La tasa a abonar en concepto de derechos de examen y formalización de expediente es de 41,60 euros, aunque existen exenciones para personas en paro o con discapacidad. La oposición dará comienzo a partir del mes de febrero de 2018. En la resolución aprobatoria de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, se determinarán el lugar, fecha y hora de realización de la primera prueba de la oposición.

Una vez que termine el plazo de presentación de solicitudes, se aprobará la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publicará en el Boletín Oficial de Navarra. Las personas excluidas, dentro de los doce días hábiles siguientes podrán formular reclamaciones. Transcurrido este plazo y una vez resueltas las reclamaciones, se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que será publicada en el BON, ha informado el Gobierno foral en una nota.

Más información:

BON n° 78 de 24/04/2017:  
[http://www.navarra.es/home es/Actualidad/BON/Boletines/2017/78/Anuncio-1/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/78/Anuncio-1/)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 25/05/2017

## EMPLEO

### DIPLOMATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO COORDINADOR DE TIENDA EN EL MUSEO DE MÁLAGA*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE CULTURA

**Dirección:** [HTTP://WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES/ORGANISMOS/CULTURA](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura)

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 77 de 25 de abril de 2017, la Consejería de Cultura ha publicado la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir, mediante contrato de relevo de duración determinada, una plaza de Técnico Coordinador de Tienda.

Se convoca proceso selectivo para cubrir, por el sistema de turno libre, un contrato de relevo de duración determinada para el puesto de Técnico Coordinador de Tienda en el centro de trabajo sito en Tienda Institucional del Museo de Málaga, Plaza de la Aduana, s/n, 29015, de Málaga.

Se realizará un contrato de relevo de duración determinada por el tiempo que falte al trabajador sustituido para alcanzar la edad de jubilación.

El contrato de relevo se celebrará con una persona en situación de desempleo y se extinguirá, en todo caso, cuando se produzca la jubilación total del trabajador relevado.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases, las cuales se relacionan en el punto 6 de las bases: Estudio del historial profesional, pruebas selectivas y entrevista personal.

Titulación requerida: estudios universitarios de primer grado, o asimilados, en Gestión Comercial y Marketing, Turismo o equivalente o titulaciones en Humanidades, Historia, Arte o equivalente.

Se valorará:

Experiencia mínima de dos años en los últimos cinco años en puestos de gestión y venta de mercadería cultural y libros, valorándose especialmente la experiencia en tiendas de museos, fundaciones e instituciones culturales o similares, actividades de promoción y venta de estos productos, así como el desarrollo de tareas de coordinación y responsabilidad comercial en tienda o departamento de ventas.

Nivel B2 en inglés o francés. Se valorará nivel B2 de un segundo idioma. Los niveles de conocimiento de los distintos idiomas se acreditarán según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Estar inscrito como desempleado en la oficina de empleo o en condiciones de inscribirse.

Ofimática avanzada y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (correo electrónico e internet). Se valorará el conocimiento de programas en gestión comercial e inventariado.

Las solicitudes (Anexo II) y documentación adjunta deben presentarse en el plazo de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 10/05/2017

**Fuente:** BOJA Nº 77

**F. Publicación:** 25/04/2017

**Plazo hasta:** 10/05/2017



**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O. O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE MONITORES/AS DEL PROYECTO RIBETE*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO

**Dirección:** C/ ALTA, 13

**Población:** EL PEDROSO

**Provincia:** SEVILLA

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 90 de 21 de abril de 2017, el Ayuntamiento de El Pedroso ha publicado las bases reguladoras y la convocatoria para la selección de dos Monitores/as para el Proyecto de Ribete, cuya duración será de 7 meses a razón de 20 horas a la semana, siendo las retribuciones del Monitor de 450 € brutos mensuales.

Titulación requerida: estar en posesión, como mínimo, del título de la ESO o Graduado Escolar.

Procedimiento de selección: concurso - oposición.

Quienes deseen tomar parte en esta Convocatoria deberán hacerlo constar en las solicitudes que les serán facilitadas en este Ayuntamiento y serán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y presentadas en el Registro General de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Más información en el Boletín Oficial mencionado.

**Teléfono:** 954889063

**Fuente:** BOP DE SEVILLA Nº 90

**F. Publicación:** 21/04/2017

**Plazo hasta:** 08/05/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 17 PLAZAS DE MÉDICOS INSPECTORES SEGURIDAD SOCIAL*

**Convocante:** MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**Dirección:** PASEO DEL PRADO, 18-20

**Población:** MADRID

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 98 de 25/04/2017, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 17 plazas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, Código 6449, de las comprendidas en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo, que tendrán como destino el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Del total de las plazas convocadas, se reservará 1 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se hubiera presentado por el cupo de reserva superase los ejercicios y no obtuviese plaza en el citado cupo, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I de la convocatoria. Este proceso incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

**Requisitos:**

Además de los requisitos enumerados en la base novena de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, las personas aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado o Grado en Medicina.

Las personas candidatas deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los requisitos exigidos. Más información en convocatoria.

Periodo de inscripción: del 26/04/2017 al 24/05/2017

Más información:

\* BOE nº 98 de 25 de abril 2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/25/pdfs/BOE-A-2017-4505.pdf>

La presente convocatoria se publicará, entre otras, en el punto de acceso general [administracion.gob.es](http://administracion.gob.es), en el portal del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msssi.gob.es/>, en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/> y en la página web de la Seguridad Social: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm)

A efectos de comunicaciones y demás incidencias el tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Paseo de la Castellana, 63 - 28071 Madrid).

Dirección de correo electrónico: [procesosselectivos@meyss.es](mailto:procesosselectivos@meyss.es)

**Teléfono:** 915961230

**Fuente:** BOE Nº 98

**F. Publicación:** 25/04/2017

**Plazo hasta:** 24/05/2017

**EMPLEO****LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 23 PLAZAS DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES*

**Convocante:** MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**Dirección:** PASEO DEL PRADO, 18-20

**Población:** MADRID

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 98 de 25/04/2017 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 23 plazas del Cuerpo de Médicos Titulares, Código 1205, por ingreso libre, de las comprendidas en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo.

Del total de las plazas convocadas, se reservará 1 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se hubiera presentado por el cupo de reserva superase los ejercicios y no obtuviese plaza en el citado cupo, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I. Este proceso incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombradas funcionarios/as en prácticas por la autoridad convocante.

Cualquier consulta en relación con las bases de esta convocatoria se deberá dirigir a la dirección de correo electrónico [weboposiciones@msssi.es](mailto:weboposiciones@msssi.es), poniendo como asunto "Cuerpo de Médicos Titulares".

**Requisitos:**

Además de los requisitos enumerados en la base novena de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, las personas aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado o Grado en Medicina.

Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los/as aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho de la Unión Europea.

Las personas candidatas deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario/a de carrera los requisitos exigidos.

Plazo de presentación de solicitudes: las solicitudes de participación deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

Periodo de inscripción: del 26/04/2017 al 24/05/2017

Más información:

BOE nº 98 de 25 de abril 2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/25/pdfs/BOE-A-2017-4503.pdf>

**Teléfono:** 915961230

**Fuente:** BOE Nº 98

**Plazo hasta:** 24/05/2017

**F. Publicación:** 25/04/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** [WWW.MECD.GOB.ES](http://WWW.MECD.GOB.ES)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 87 de 12 de abril de 2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado la Resolución de 31 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

La distribución por Secciones de las plazas convocadas es la siguiente:

Sección Archivos (Código 0304I):

20 plazas ingreso libre.

2 plazas acceso por promoción interna.

Sección Bibliotecas (Código 0304J):

10 plazas ingreso libre.

1 plaza acceso por promoción interna.

De las plazas reseñadas para ingreso libre de la Sección de Archivos, 13 son para el Ministerio de Defensa, 5 para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y 2 para el Ministerio de Fomento.

De las plazas reseñadas para ingreso libre de la Sección de Bibliotecas, 5 son para el Ministerio de Defensa, y 5 para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los/as aspirantes que se presenten por el turno de ingreso libre.

Los programas que han de regir el proceso selectivo son los que figuran en el Anexo II a esta convocatoria.

Los/as aspirantes deberán estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

Las solicitudes se presentarán en papel o por vía electrónica.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

Fecha límite de solicitudes: hasta el 12/05/2017

Más información en el BOE mencionado:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/12/pdfs/BOE-A-2017-4040.pdf>

**Fuente:** BOE N° 87

**F. Publicación:** 12/04/2017

**Plazo hasta:** 12/05/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 32 PLAZAS DEL CUERPO DE FARMACÉUTICOS TITULARES*

**Convocante:** MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**Dirección:** PASEO DEL PRADO, 18-20

**Población:** MADRID

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 98 de 25/04/2017 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 32 plazas del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, Código 1209, por ingreso libre, de las comprendidas en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo.

Del total de las plazas convocadas, se reservarán dos para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

En el supuesto de que alguno de los/as aspirantes con discapacidad que se hubiera presentado por el cupo de reserva superase los ejercicios y no obtuviese plaza en el citado cupo, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros/as aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I. Este proceso incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombradas funcionarios/as en prácticas por la autoridad convocante.

Cualquier consulta en relación con las bases de esta convocatoria se deberá dirigir a la dirección de correo electrónico [weboposiciones@msssi.es](mailto:weboposiciones@msssi.es), poniendo como asunto "Cuerpo de Farmacéuticos Titulares".

Las solicitudes de participación deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

Periodo de inscripción: del 26/04/2017 al 24/05/2017





## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

Más información:

BOE 25 de abril 2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/25/pdfs/BOE-A-2017-4502.pdf>.

La presente convocatoria se publicará, entre otras, en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es/> y en el portal del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad <http://www.msssi.gob.es/>

**Teléfono:** 915961230

**Fuente:** BOE Nº 98

**F. Publicación:** 25/04/2017

**Plazo hasta:** 24/05/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DEL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES*

**Convocante:** MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**Dirección:** PASEO DEL PRADO, 18-20

**Población:** MADRID

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 98 de 25/04/2017, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir seis plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares, Código 1210, por ingreso libre, de las comprendidas en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I de la convocatoria. Este proceso incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Periodo de inscripción: del 26/04/2017 al 24/05/2017

Cualquier consulta en relación con las bases de esta convocatoria se deberá dirigir a la dirección de correo electrónico [weboposiciones@msssi.es](mailto:weboposiciones@msssi.es), poniendo como asunto "Cuerpo de Veterinarios Titulares".

Más información:

BOE nº 98 de 25 de abril 2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/25/pdfs/BOE-A-2017-4504.pdf>

La presente convocatoria se publicará, entre otras, en el punto de acceso general <https://administracion.gob.es/> y en el portal del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad <http://www.msssi.gob.es/>

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Paseo del Prado, 18-20 Madrid). Teléfono 915961230. Correo electrónico [weboposiciones@msssi.es](mailto:weboposiciones@msssi.es)

**Teléfono:** 915961230

**Fuente:** BOE Nº 98

**F. Publicación:** 25/04/2017

**Plazo hasta:** 24/05/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 70 PLAZAS EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES*

**Convocante:** MINISTERIO DE JUSTICIA

**Dirección:** C/ DE LA MANZANA, 2

**Población:** MADRID

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28015

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 93 de 19/04/2017 el Ministerio de Justicia ha publicado la Orden JUS/350/2017, de 28 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

En concreto se convoca proceso selectivo de acceso libre para cubrir 70 plazas de las comprendidas en anexo II, apartado «Personal Administración de Justicia», del Real Decreto 196/2015, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2015, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, a través del sistema excepcional de concurso-oposición, con la siguiente distribución territorial:

Ámbito territorial	Sistema general	Reserva personas con discapacidad
Andalucía. ....	6	-
Cataluña. ....	14	1
Comunidad Valenciana. . .	2	-
Galicia. ....	2	-
Madrid. ....	21	2
País Vasco. ....	5	-
Ministerio de Justicia. . . .	16	1
Total. ....	66	4

Las presentes bases de convocatoria se publicarán de forma simultánea en el «Boletín Oficial del Estado» y en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas. En el supuesto de que dicha simultaneidad no fuera posible, los términos y plazos establecidos en la presente convocatoria se contarán a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema excepcional de concurso-oposición, con los ejercicios, méritos, valoraciones y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

El programa que ha de regir la fase de oposición se contiene en el anexo III de la presente convocatoria.

Para participar en este proceso selectivo es necesario cumplir todos los requisitos señalados en la base séptima de las bases comunes y estar en posesión, o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título de Licenciado o Graduado en Medicina.

Para participar en este proceso selectivo se deberá cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas de la Administración de Justicia (modelo 790-código 007 en cuya parte superior figura «Solicitud de admisión a pruebas selectivas de la Administración de Justicia y liquidación de la tasa de derechos de examen»), que estará disponible en el punto de acceso general ([www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)), en castellano y en las demás lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. Las Comunidades Autónomas que oferten plazas podrán crear un enlace desde sus respectivas páginas web a este formulario.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha límite de solicitudes: 17/05/2017

Más información en el BOE mencionado:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/19/pdfs/BOE-A-2017-4275.pdf>

**Fuente:** BOE N° 93

**F. Publicación:** 19/04/2017

**Plazo hasta:** 17/05/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *OFERTAS DE EMPLEO EN HP PARA 100 RECIÉN TITULADOS SIN EXPERIENCIA*

**Convocante:** HP

**Dirección:** [WWW.FUE.ES/HPACADEMY](http://WWW.FUE.ES/HPACADEMY)

**Extracto:** La compañía tecnológica HP formará y ofrecerá un contrato laboral de dos años en las áreas de Investigación y Desarrollo y de Negocios a universitarios recién titulados sin experiencia de toda Europa, a través del programa ‘HP Academy 2017’.

Según ha informado en un comunicado, las personas aspirantes realizarán diferentes pruebas online hasta quedar 100 finalistas, que tendrán que superar una fase final presencial en las oficinas de Barcelona en el próximo mes de julio, para la que recibirán una ayuda por desplazamiento y en la que pondrán en valor sus habilidades e intereses.

El periodo de aprendizaje durará una semana. Las actividades se desarrollarán en inglés e incluirán talleres, ponencias de expertos, ‘workshops’ y formación. Las personas candidatas deberán evidenciar habilidades como la pasión por la tecnología, nivel alto de inglés, proactividad, organización, responsabilidad y habilidades interpersonales.

Una vez concluido el proceso de selección, las personas candidatas finales se incorporarán a HP con un contrato laboral de dos años de duración en de la compañía.

Los perfiles que se buscan son los de recién titulados/as de diversas nacionalidades en R&D (Aeronáutica, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Organización Industrial, Matemáticas, Ingeniería Mecánica, Física e Ingeniería en Telecomunicaciones) y Business (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ingenierías, Marketing y Operaciones) que tengan “un buen expediente académico”.

HP también ha comunicado su compromiso por incrementar el número de mujeres en los departamentos de tecnología con el fin de asegurar “un entorno diverso” y ayudar a potenciar los estudios STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en los/as jóvenes.

El proceso de selección lo llevará a cabo la Fundación Universidad-Empresa (FUE) y las personas interesadas deberán registrar su candidatura en la web oficial de ‘HP Academy 2017’ antes del próximo 30 de mayo.

Más información:

<https://www.fue.es/hpacademy/registro.asp?edition=BUS>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 29/05/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *OPORTUNIDAD DE TRABAJO PARA FARMACÉUTICOS EN NORUEGA*

**Convocante:** RED EURES

**Dirección:** [WWW.SEPE.ES](http://WWW.SEPE.ES)

**Extracto:** El Servicio Público de Empleo de Noruega ha publicado una oferta de trabajo, a través de la red Eures, en la que buscan farmacéuticos para trabajar en una cadena de establecimientos de este país que se llama Apotek.

Las personas interesadas deben estar dispuestas a trasladarse a cualquier población de este país nórdico puesto que esta empresa tiene repartidas farmacias en varias zonas del país.

Si te interesa, debes tener titulación universitaria, un buen nivel de inglés y buena predisposición para aprender noruego ya que incluso, la empresa ofrece ayudas para realizar el curso de este idioma así como para la instalación de los trabajadores en aquella localidad donde vayan a trabajar.

Eso sí, los farmacéuticos necesitan tener en Noruega una acreditación que en el caso de los ciudadanos europeos, se logra con la presentación del diploma que acredita los estudios universitarios, como puedes ver en [www.helsedirektoratet.no/English](http://www.helsedirektoratet.no/English)

Si te interesa, debes enviar tu currículum y una carta de presentación antes del 30 de abril a [Anette.Vetland@apotek1.no](mailto:Anette.Vetland@apotek1.no) con copia a [eures.nordicos@sepe.es](mailto:eures.nordicos@sepe.es) e incluir como referencia PHARMACIST VACANCIES APOTEK y si tenéis alguna duda, puedes ver la oferta de trabajo completa en la siguiente página web:  
[https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar\\_empleo/encontrar\\_empleo\\_europa/paises/noruega/pdf\\_noruega/OferNoruega7abril\\_Farmaceuticos2.pdf](https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega7abril_Farmaceuticos2.pdf)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 30/04/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *PRÁCTICAS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA UE*

**Convocante:** TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Dirección:** [HTTP://CURIA.EUROPA.EU](http://curia.europa.eu)

**Extracto:** El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ofrece cada año un número limitado de plazas para realizar prácticas remuneradas, de una duración máxima de cinco meses.

Las prácticas se desarrollan principalmente en la Dirección de Investigación y Documentación, en el Servicio de Prensa e Información, en la Dirección General de Traducción y en la Dirección de Interpretación.

Hay dos períodos de prácticas:

- 1 de marzo al 31 de julio (el formulario deberá enviarse como muy tarde el 30 de septiembre)
- 1 de octubre al 28 de febrero (el formulario deberá enviarse como muy tarde el 30 de abril)

Las personas interesadas deben cumplimentar e imprimir el formulario y enviarlo por correo a la Unidad de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Bureau des stages, TA/04 LB0019, L-2925 Luxemburgo, junto con un curriculum vitae detallado y copias de los títulos y/o certificados.

Las prácticas en la Dirección de Interpretación, de una duración de entre diez y doce semanas, se dirigen ante todo a jóvenes diplomados en interpretación de conferencias cuya combinación lingüística presente un interés para la Dirección de Interpretación.

Requisitos:

Las personas candidatas han de poseer un título universitario en Derecho o Ciencias Políticas (especialidad Derecho) o, para las prácticas en la Dirección de Interpretación, un título de intérprete de conferencias. Por razones del servicio, es conveniente poseer un buen conocimiento del francés.

Periodo de inscripción: del 01/10/2016 al 30/04/2017

Dirección:

Tribunal de Justicia de la Unión Europea  
Bureau des stages, TA/04 LB0019, L-2925 Luxemburgo  
<http://curia.europa.eu>

Más información:

Prácticas en el Tribunal de Justicia UE 2017

Twitter: @EUCourtPress (inglés); @CourUEPresse (francés)

Prácticas en el Tribunal de Justicia UE 2017:

[http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2\\_10338/informations-generales](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10338/informations-generales)

Formulario (en inglés): [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/P\\_122187/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/P_122187/)

Formulario (en francés): [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/P\\_122185/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/P_122185/)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 30/04/2017



**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *FERIAS DE TRABAJO EURES*

**Convocante:** RED EURES

**Dirección:** [WWW.SEPE.ES](http://WWW.SEPE.ES)

**Extracto:** ¿Pensando en encontrar trabajo en otro país de la UE?

El portal europeo de la movilidad de los trabajadores organiza ferias de empleo en toda Europa.

Los próximos eventos son los siguientes:

18 Mayo

Scandinavian Light & Desig

Público objetivo: designers

Suecia

18/05/2017 - 18/05/2017

We arrange the participation for 4 Swedish designers in a fair for light and des ...

---

25 Mayo

Università Aperta

Público objetivo: Students, Graduates, Employers

Italia

25/05/2017 - 25/05/2017

Job fair - matching labour demand and offers, information about the job opportun ...

---

13 Junio

EURES Cross Border Partnership

Público objetivo: Citizens and Employers in the Cross Border region

Irlanda

13/06/2017 - 13/06/2017

A breakfast Information session on tax & social security implications for Cross ...

Para más información:

<http://bit.ly/EUREScalendar>

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/events-calendar#/home>

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 13/06/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *MEDIAMARKT ABRE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR 50 PUESTOS DE TRABAJO EN GRANADA*

**Convocante:** MEDIAMARKT

**Dirección:** [HTTP://WWW.MEDIAMARKT.ES/](http://www.mediemarkt.es/)

**Extracto:** MediaMarkt, empresa líder en la distribución de electrónica de consumo, ha abierto el proceso de selección para cubrir los 50 puestos de trabajo que generará la apertura de su nuevo establecimiento, ubicado en el Centro Comercial Nevada Shopping de Granada.

El proceso de selección estará abierto hasta mediados de mayo.

Para esta tienda, MediaMarkt busca crear un equipo de profesionales que destaque por su dinamismo, su entusiasmo por la tecnología y, sobre todo, por una excelente atención al cliente.

Entre los perfiles que se necesita incorporar, hay vendedores, cajeros, mozos de almacén, personal de atención al cliente y de servicio post venta.

El resultado del compromiso de la compañía con Granada es la ocupación de más de 100 puestos de trabajo directos teniendo en cuenta las dos tiendas MediaMarkt que tendrá la provincia andaluza. Con esta apertura en el Centro Comercial Nevada Shopping, la distribuidora alemana consolida su compromiso con el empleo local.

Las candidaturas pueden presentarse a través del portal “Únete a nosotros” de la web de MediaMarkt o enviando el currículum a través de la página de Facebook de la compañía.

<http://specials.mediemarkt.es/trabaja-con-nosotros/unete-a-nosotros>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *OFERTA DE EMPLEO PARA TRABAJAR EN ATENCIÓN AL CLIENTE*

**Convocante:** ADECCO

**Dirección:** [HTTP://OFERTAS.ADECCO.ES/](http://ofertas.adecco.es/)

**Extracto:** La empresa de trabajo temporal Adecco ha abierto un proceso de selección en Madrid para incorporar a 50 trabajadores en diferentes puestos al Centro de Servicios Compartidos de una conocida empresa de automoción, ubicado en la localidad de San Sebastián de los Reyes.

Las personas seleccionadas se incorporarán al departamento de atención al cliente, realizando funciones como la de atención telefónica, gestión de incidencias y gestiones administrativas/as en general, y de contabilidad, en la que se encargarán del análisis de datos, desviaciones, reporting, control de proyectos, cierres, cálculo de provisiones y apoyo a auditorías.

Se buscan perfiles de front office y controller con nivel alto de inglés, y que además manejen una de estas lenguas: danés, flamenco, portugués o alemán. Además, se valorará positivamente que tengan experiencia en un puesto similar y buen manejo de Excel.

Las personas interesadas en este proceso de selección deberán entrar en la página web de Adecco [www.adecco.es](http://www.adecco.es) e inscribirse en cualquiera de las ofertas con referencia:

28352/797: [https://4dec.co/oferta-empleo/administrativo-a-con-danes-e-ingles\\_12QKC](https://4dec.co/oferta-empleo/administrativo-a-con-danes-e-ingles_12QKC)

28352/751: [https://4dec.co/oferta-empleo/administrativo-a-con-flamenco-frances-e-ingles-estable\\_11F4H](https://4dec.co/oferta-empleo/administrativo-a-con-flamenco-frances-e-ingles-estable_11F4H)

28352/808: [https://4dec.co/oferta-empleo/controller-ingles-y-portugues-estable\\_13AKS](https://4dec.co/oferta-empleo/controller-ingles-y-portugues-estable_13AKS)

28352/809: [https://4dec.co/oferta-empleo/controller-con-ingles-y-aleman-estable\\_13AM1](https://4dec.co/oferta-empleo/controller-con-ingles-y-aleman-estable_13AM1)

28352/754: [https://4dec.co/oferta-empleo/controller-con-ingles-frances-estable\\_11LI4](https://4dec.co/oferta-empleo/controller-con-ingles-frances-estable_11LI4)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *OFERTAS DE EMPLEO DEL GRUPO OESÍA EN ESPAÑA Y AMÉRICA*

**Convocante:** GRUPO OESÍA

**Dirección:** [HTTP://GRUPOOESIA.COM/](http://GRUPOOESIA.COM/)

**Extracto:** La compañía española de alta tecnología, Grupo Oesía, ha informado que tiene previsto contratar a 2.400 personas en cinco años.

Para conocer las ofertas de trabajo del Grupo Oesía, puedes visitar periódicamente su web de empleo:

<http://trabajo.oesia.com/app/#/>

Más información:

Grupo Oesía Sevilla  
C/ Aviación, 18, Plta. 30  
41007 SEVILLA  
Telf. +34 95 504 00 00  
<http://grupoesia.com/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *PROCESO DE SELECCIÓN PARA TRABAJAR ESTE VERANO EN EL FESTIVAL DE TEATRO DE ALMAGRO*

**Convocante:** FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO

**Dirección:** [HTTP://FESTIVALDEALMAGRO.COM](http://festivaldealmagro.com)

**Extracto:** Los responsables del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro que este año celebra su 40ª edición ha abierto una convocatoria de empleo dirigida al personal técnico y de sala que esté dispuesto a trabajar en las fechas del certamen que se desarrollará del 6 al 31 de julio.

En el caso del personal técnico, la organización del certamen convoca puestos de maquinaria, iluminación, sonido, auxiliar de carga y descarga, sastrería, y personal de limpieza.

Las plazas para los puestos en sala están dirigidas a personal de acomodación y de taquilla, según se detalla en la web de este festival de teatro que es uno de los más importantes de los que se celebran cada año en España.

En las bases de la convocatoria, no se especifica requisitos específicos para cada una de estas tareas, salvo el de ser mayor de 18 años. Las solicitudes habrán de remitirse a la dirección de correo electrónico [administracion@festivaldealmagro.com](mailto:administracion@festivaldealmagro.com) indicando el puesto que se solicita e indicando los datos personales y de contacto, la formación académica, la experiencia laboral y una copia escaneada del DNI.

El plazo para presentar las candidaturas acabará el próximo 7 de mayo y tampoco se detalla de qué forma se van a seleccionar las personas que ocupen cada una de las vacantes de empleo aunque podéis obtener más información en la siguiente página web: <http://festivaldealmagro.com/es/convocatoria/28/convocatoria-de-empleo/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 07/05/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *TRABAJO EN LOS HIPERMERCADOS CARREFOUR DE BALEARES*

**Convocante:** CARREFOUR

**Dirección:** [HTTP://WWW.CARREFOUR.ES](http://www.carrefour.es)

**Extracto:** El SOIB está colaborando en el proceso de selección para cubrir más 200 puestos de trabajo en los hipermercados Carrefour de Porto Pi, Coll d'en Rabassa y Ocimax de cara a la próxima campaña de verano.

Según informa en su web el Servei d.Ocupació de les Illes Balears, las ofertas de empleo se dirigen a personal de ventas, panadería, pescadería, caja, carnicería, charcutería, frutería, mantenimiento, camareros, reponedores y cajeros- reponedores.

En la web de empleo de Carrefour, puedes encontrar también una referencia al proceso de selección en Palma y allí se fijan las fechas del 3 y del 4 de mayo si bien no especifican si serán las fechas en las que se atiendan a las personas candidatas preseleccionadas para cubrir 250 puestos de trabajo en esta ciudad. No obstante, puedes inscribirte en las ofertas en la siguiente página web: <https://www.carrefour.es/trabaja-en-carrefour/mas-info/>

También en la web del SOIB (<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=2897602&coduo=1464&lang=es>), nos podemos encontrar con un formulario que puedes rellenar e incluir las categorías profesionales en las que te interesaría trabajar en Carrefour.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## PREMIOS Y CONCURSOS

### ARTE DRAMÁTICO

**Título:** *XIV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO 'PACO RABAL'*

**Convocante:** CASA DE LA CULTURA FRANCISCO RABAL

**Dirección:** [HTTP://WWW.AUDITORIO-AGUILAS.ORG/CASA-CULTURA.PHP](http://www.auditorio-aguilas.org/casa-cultura.php)

**Población:** ÁGUILAS

**Provincia:** MURCIA

**Extracto:** La Casa de la Cultura Francisco Rabal - Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena convocan el XIV Certamen Nacional de Teatro Aficionado 'Paco Rabal'.

Las agrupaciones que deseen participar deberán remitir en un sobre en el que figure XIV Certamen Nacional de Teatro Aficionado Paco Rabal, antes del 30 de junio, la siguiente documentación:

- Solicitud de participación dirigida a la Casa de la Cultura Francisco Rabal (Plaza Asunción Balaguer; 2, C.P. 30880) haciendo constar en la misma: nombre del grupo, ciudad, domicilio social, título de la obra con la que desean participar y autor de la misma, nombre del director o representante del grupo, domicilio, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico.
- Historial del grupo.
- Ejemplar original o copia íntegra del texto de la obra.
- Reparto, dirección y montaje, especificando las necesidades técnicas del mismo.
- Fotos del montaje, críticas de prensa y 3 copias en DVD, en castellano de la obra completa.
- Copia de la autorización de la Sociedad General de Autores para la representación de la obra.

Se contactará telefónicamente con los grupos seleccionados y se enviará una carta informativa al resto de grupos.

Quedan excluidos las obras dirigidas a público infantil y los títeres para público infantil o adulto.

Fecha Celebración:

Las representaciones tendrán lugar los días, 21 y 28 de octubre y 4 y 11 de noviembre en el Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena.

Requisitos:

No podrán optar al proceso de selección las solicitudes de aquellos grupos que ya hayan resultado premiados por la misma obra en ediciones anteriores.

Periodo de inscripción: del 05/04/2017 al 30/06/2017

## Dotación:

- Primer grupo clasificado: 1.200 euros y trofeo.
- Segundo grupo clasificado: 800 euros y trofeo.
- Tercer grupo clasificado: 500 euros y trofeo.

Además, se otorgarán trofeos / placas en las siguientes categorías: Mejor interpretación femenina, Mejor interpretación masculina, Mejor dirección, Mejor escenografía, Mejor actriz de reparto, Mejor actor de reparto, Mejor iluminación, Mejor resolución escenográfica, Premio especial del público a la obra más votada, Placa-Trofeo Nazarín de la Asociación Milana Bonita al actor o actriz más joven de los participantes en la edición y Placa-Trofeo Azarías de la Asociación Milana Bonita al actor o actriz de más edad de todos los participantes en la edición.

La entrega de premios se realizará el día 25 de noviembre en el Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena.

## Más información:

Correo electrónico: [casacultura@ayuntamientodeaguilas.org](mailto:casacultura@ayuntamientodeaguilas.org)

Teléfono: 968 413305

Bases de la convocatoria: <http://www.fetam.es/fetam/blog/wp-content/uploads/2017/04/XIV-Certamen-Paco-Rabal-Bases-convocatoria.pdf>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 30/06/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### BELLAS ARTES

**Título:** *CONCURSO DE DISEÑO CAMISETA FESTIVAL DE ALMAGRO*

**Convocante:** FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO

**Dirección:** [HTTP://FESTIVALDEALMAGRO.COM](http://festivaldealmagro.com)

**Extracto:** El Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro lanza cada año el Certamen Diseñanos, convocatoria abierta a la participación de las personas creativas que quieran diseñar la camiseta oficial de cada edición del Festival. La persona ganadora del Certamen conseguirá que su diseño sea la camiseta oficial de la 40ª edición del festival.

Será indispensable que el logotipo de la cuarenta edición aparezca en el diseño, y de manera opcional, se podrá integrar una referencia a la página web del Festival. El logotipo puede descargarse al final del documento Bases de la Convocatoria.

En cada edición premian los diseños que evocan y reinterpretan desde el humor y el color qué es hoy el teatro clásico.

El diseño ganador será la camiseta oficial del Festival durante una edición. Una prenda coleccionable con la que se identifica en cualquier lugar del mundo el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

Para inscribirse en el Certamen será necesario el envío de la propuesta (un PDF por cada diseño) junto con el formulario de inscripción cumplimentado con los datos personales y de contacto del participante. Tanto los diseños como el formulario, así como cualquier duda relativa al Certamen, deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la organización.

**Requisitos:**

Los diseños se deben presentar en formato "PDF". La persona ganadora deberá facilitar el diseño en formato vectorial y con las fuentes trazadas en los programas Freehand o Illustrator.

**Dotación:**

De entre las propuestas que se reciban, el Festival, a través de un jurado, determinará un/a ganador/a del Certamen, que recibirá como premio:

- La presentación de su diseño en la sede del Festival.
- Un espacio en el programa oficial informando sobre el Certamen y su ganador.
- Un fin de semana para dos personas en Almagro durante la celebración del Festival que incluirá el alojamiento, así como dos entradas cada uno de los días para alguna de las obras en cartel.
- Un pack con merchandising del Festival.

Periodo de inscripción: del 14/02/2017 al 07/05/2017

Más información:

E-mail: [certamen@festivaldealmagro.com](mailto:certamen@festivaldealmagro.com)

Bases de la Convocatoria:  
[http://festivaldealmagro.com/es/uploads/convocatorias/40\\_bases-disenanos-bilinguee.pdf](http://festivaldealmagro.com/es/uploads/convocatorias/40_bases-disenanos-bilinguee.pdf)

Extracto de la convocatoria:  
<http://festivaldealmagro.com/es/convocatoria/23/disenanos/>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 07/05/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****EMPRESA****Título:** *XII PREMIO JÓVENES MÁSHUMANO***Convocante:** FUNDACIÓN MÁSHUMANO**Dirección:** C/ MENÉNDEZ PIDAL 6 (ESQ. C/ DOMINGO FERNÁNDEZ)**Población:** MADRID

**Extracto:** La Fundación máshumano, en colaboración con el Instituto de la Juventud, Injuve, lanza la XII edición del Premio Jóvenes máshumano, a través de la cual convoca a los/as jóvenes a participar en la transformación social y empresarial impulsada por la organización.

La fundación lanza de nuevo una convocatoria pública abierta para jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 30 años que podrán participar, bien con ideas, bien con proyectos empresariales ya puestos en marcha, con todo tipo de iniciativas que aporten soluciones o herramientas para dar solución a los retos planteados a través de tres categorías de participación:

- Soluciones para la innovación al servicio del retail: Productos sostenibles, productos y servicios que cubran necesidades sociales, ideas de negocios responsables en el retail, etc.
- Soluciones para la integración de personas con capacidades diferentes: Herramientas para la mejora de la calidad de vida e integración laboral de personas con discapacidad, diseño de espacios accesibles, accesibilidad digital, etc.
- Soluciones de empresas socialmente responsables, ONG's y emprendimiento social: plataformas y herramientas de voluntariado corporativo, Responsabilidad Social Corporativa, iniciativas de emprendimiento social, etc.

Se admitirán todo tipo de iniciativas que aporten mejoras en las organizaciones y la sociedad: productos sostenibles que cubran necesidades sociales o ambientales, iniciativas de emprendimiento social, herramientas para la mejora de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes, nuevos modelos de trabajo basados en la flexibilidad, diseño de espacios y oficinas flexibles, etc.

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de ideas y proyectos empresariales para su mentorización, formación y presentación en el evento final, que se celebrará el próximo 16 de noviembre de 2017 en Campus Madrid.

Los proyectos se seleccionarán en función de diversos criterios, tales como: el carácter innovador de la propuesta, viabilidad económica, escalabilidad y políticas de responsabilidad social corporativa aplicadas a toda la cadena de producción de la empresa o entidad.

Requisitos:

Dirigido a todos/as aquellos/as jóvenes, ya sean personas físicas o jurídicas, de edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, de cualquier nacionalidad y residentes en España, que quieran dar solución a los Retos de las Organizaciones del siglo XXI, a

través de propuestas viables y sostenibles que respondan a las demandas reales de empresas y entidades máshumanas y que quieran formarse para adquirir competencias para el desarrollo y ejecución de proyectos empresariales.

En el caso de los/as jóvenes emprendedores/as de edades comprendida entre los 14 y 18 años no emancipados/as, será necesario que cuenten con el complemento de capacidad legal de sus tutores/representantes legales para aceptación de las condiciones descritas en las presentes bases.

Dotación:

- Formación y mentorización por parte de expertos y profesionales de entidades colaboradoras del programa.
- Participación en una jornada con empresas y emprendedores expertos y talleres específicos de formación para aquellos equipos cuyos proyectos se encuentren en avanzado estado de desarrollo.
- Servicio de incubación online mediante mentorización personalizada para los/as finalistas cuyos proyectos se encuentren en fase de 'idea' o sean susceptibles de recibir dicha ayuda.
- Encuentros con empresas.
- Dotación económica: 2.000€ en metálico para los/as ganadores/as de cada una de las categorías de participación establecidas.
- Acceso a otras iniciativas de emprendimiento.
- Participación en evento final.

Periodo de inscripción: del 04/04/2017 al 31/05/2017

Más información:

Fundación máshumano

C/ Menéndez Pidal 6 (esq. C/ Domingo Fernández) - Madrid

Tel: 91 351 02 71

[www.mashumano.org](http://www.mashumano.org) / [www.premiomashumano.com](http://www.premiomashumano.com)

Bases de la convocatoria: <http://premiomashumano.com/bases/>

Premios Jóvenes máshumano: <http://premiomashumano.com/>

Video XII edición Premio Jóvenes máshumano:  
<https://www.youtube.com/watch?v=ftprINueVFA>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/05/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**IMAGEN Y SONIDO**

**Título:** *CONCURSO DE FOTOS "MI EUROPA, MIS DERECHOS"*

**Convocante:** GRUPO SOCIALISTA EUROPEO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

**Dirección:** [HTTP://BIT.LY/2NEEQO3](http://bit.ly/2NEEQO3)

**Extracto:** El Grupo Socialista Europeo en el Comité de las Regiones ha lanzado su concurso fotográfico anual sobre el tema "Mi Europa, mis derechos".

Los/as fotógrafos/as aficionados/as y profesionales desde 18 años de edad, residentes en uno de los 28 Estados miembros de la UE, pueden enviar su foto representando su interpretación de "Mi Europa, mis derechos". Sólo se permitirá una participación por participante.

Habrán 3 premios de jurado y un premio decidido por el público. La votación pública tendrá lugar en la página de Facebook en septiembre de 2017.

Las tres personas ganadoras de los premios del jurado ganarán un equipo fotográfico de su elección, así como un viaje cultural de tres días a Bruselas, Bélgica para dos personas. La persona ganadora de la elección del público recibirá sólo equipos fotográficos por valor de hasta 500 euros.

La ceremonia de entrega de premios está programada para tener lugar en el cuarto trimestre de 2017.

Plazo: 30 de junio de 2017, 23:59 CET.

Más información: <http://bit.ly/2nEEqo3>  
[http://pes.cor.europa.eu/NEWS/Pages/press-myeumyrights\\_ES.aspx](http://pes.cor.europa.eu/NEWS/Pages/press-myeumyrights_ES.aspx)

Si deseas recabar más información sobre el concurso y acceder al material promocional puedes visitar el sitio web del concurso: <http://pescor.eu/myeumyrights>

Las fotos ganadoras de anteriores ediciones del concurso pueden verse en la cuenta de Flickr del Grupo del PSE:  
<https://www.flickr.com/photos/pesgroupcor/sets/72157680608925725/>

Contacto:  
Samy Benomran  
[Samy.benomran@cor.europa.eu](mailto:Samy.benomran@cor.europa.eu)  
Tlfno.: +32 2 282 22 37

Katja Turck  
[Katja.turck@cor.europa.eu](mailto:Katja.turck@cor.europa.eu)  
Tlfno.: +32 2 282 21 69

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**PREMIOS Y CONCURSOS****MÚSICA**

**Título:** *CONCURSO JÓVENES COMPOSITORES FREDERIC MOMPOU 2017*

**Convocante:** JUVENTUDES MUSICALES DE BARCELONA

**Dirección:** PASEO DE GRACIA, 108 1º 2ª |

**Población:** BARCELONA

**Extracto:** Juventudes Musicales de Barcelona presenta la 38ª edición del Concurso de Jóvenes Compositores Frederic Mompou 2017, en el que podrá participar cualquier compositor cuya edad no supere los 35 años el día 31 de diciembre del 2017.

Las obras serán inéditas. No habrán sido interpretadas, publicadas o difundidas anteriormente en ningún tipo de formato ni archivo informático sonoro. La formación para este año será para: Trio de clarinete, violonchelo y piano.

El estilo, la escritura y la estructura de la obra son completamente libres. La duración aconsejada es de 10 a 18 minutos.

La presentación de las partituras será anónima, con pseudónimo. No se puede utilizar ningún lema o pseudónimo que permita identificar al compositor o la obra presentada. La obra deberá enviarse en forma de partitura a mano o bien impresa en algún programa de notación musical. No se aceptan partituras incompletas. Todas las partituras presentadas tienen que ser legibles a primera vista. Las partituras escritas deficientemente pueden ser rechazadas. Deberán presentarse las partituras en formato DIN A4 (21x29,7 cm) o similar y encuadernadas.

Fecha límite de presentación: sábado 19 de agosto de 2017, incluido.

Requisitos:

Podrá participar en este concurso cualquier compositor/a cuya edad no supere los 35 años el día 31 de diciembre del 2017.

Dotación:

- Un premio de 4.000 euros. Esta cantidad está sometida a la fiscalidad del territorio español.

- La edición y la comercialización de la partitura ganadora a cargo de la Editorial Boileau.

- El estreno de la obra en los conciertos de la Xarxa de Músiques a Catalunya, ayudando así a fomentar la creación de nuevos públicos de música contemporánea.

Periodo de inscripción: del 07/04/2017 al 19/08/2017

Más información:

<https://bibliotecacsma.es/web/2017/03/38o-concurso-de-jovenes-compositores-premio-internacional-frederic-mompou/>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 19/08/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *JAMES DYSON AWARD 2017*

**Convocante:** FUNDACIÓN JAMES DYSON

**Dirección:** C/ VELÁZQUEZ, 140-3º

**Población:** MADRID

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28006

**Extracto:** El James Dyson Award es un concurso internacional de diseño cuyo objetivo es apoyar la próxima generación de ingenieros. Lo organiza la Fundación James Dyson, la fundación sin ánimo de lucro de James Dyson, como parte de su misión de acercar a los/as jóvenes al mundo del diseño y la ingeniería.

Objetivo: Diseñar algo que resuelva un problema. Buscan diseñadores que piensen de forma diferente para crear productos que funcionen mejor. Ingenieros que sigan un proceso de diseño perseverante. Prototipos que funcionen. Productos que tengan un propósito práctico, que sean comercialmente viables y que hayan sido diseñados pensando en la sostenibilidad.

#### Requisitos:

Estudiantes universitarios de diseño de producto, diseño industrial e ingeniería (o licenciados hace no más de 4 años) que hayan cursado sus estudios en: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Corea, EE.UU, España, Francia, Hong Kong, Irlanda, Italia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Singapur, Suiza o Taiwán.

Las candidaturas pueden ser individuales o grupales. En el caso de las candidaturas grupales, al menos un miembro del equipo tiene que ser estudiante (o haber obtenido el título universitario hace no más de 4 años) de diseño de producto, diseño industrial o ingeniería. Este miembro del equipo deberá registrarse como "Líder del grupo" durante el proceso de registro. Los demás miembros del grupo deben ser estudiantes universitarios (o licenciados hace no más de 4 años) en uno de los países enumerados anteriormente.

Todos los estudiantes, tanto los que participan individualmente como los que participan en grupo, deben aportar un certificado universitario.

#### Dotación:

- Ganadores Nacionales: 2.250 euros. Certificado del James Dyson Award.
- Finalistas Internacionales: 5.500 euros. Certificado del James Dyson Award.
- Ganador internacional: 35.000 euros para el estudiante o equipo de estudiantes. 5.500 euros para la universidad o facultad. Certificado del James Dyson Award.

Periodo de inscripción: del 30/03/2017 al 20/07/2017

#### Más información:

Dyson Spain, S.L.U.

C/ Velázquez, 140-3º. 28006 Madrid

<https://jamesdysonaward.org/es/?cookies=true>

James Dyson Award 2017: <https://jamesdysonaward.org/es/?cookies=true>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 20/07/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****VARIOS**

**Título:** *PLURAL+ FESTIVAL DE VIDEO JUVENIL 2017*

**Convocante:** PLURAL+. UNITED NATIONS ALLIANCE OF CIVILIZATIONS

**Dirección:** [HTTP://PLURALPLUS.UNAOC.ORG](http://pluralplus.unaoc.org)

**Extracto:** Los/as jóvenes de hasta 25 años de edad en todo el mundo están invitados a presentar videos cortos de máximo cinco minutos y compartir sus pensamientos, experiencias, opiniones, preguntas y sugerencias sobre Migración, Diversidad e Inclusión Social.

Los videos deben haber sido completados después de enero de 2015 y, si no están en inglés, deben tener subtítulos en inglés.

Un jurado internacional otorgará premios en tres categorías basadas en la edad: hasta 12, de 13 a 17 y de 18 a 25 años.

Las tres personas ganadoras recibirán cada uno US \$ 1,000, así como una invitación (gastos de viaje y alojamiento pagados) para asistir a la Ceremonia de Premios PLURAL+ celebrada en la ciudad de Nueva York en el otoño de 2017.

Las entradas deben enviarse antes del 4 de junio de 2017, antes de la medianoche (Hora de la Ciudad de Nueva York).

Más información:

<http://pluralplus.unaoc.org>

<https://pluralplus.unaoc.org/about/preguntas/>

Dirección:

PLURAL+ UNITED NATIONS ALLIANCE OF CIVILIZATIONS  
730 Third Ave, 20th Floor

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 03/06/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *PREMIO EUROPEO DE LA JUVENTUD (EYA)*

**Convocante:** YOUTH AWARD EUROPEAN

**Dirección:** [HTTP://WWW.EU-YOUTHAWARD.ORG](http://www.eu-youthaward.org)

**Extracto:** Empresarios socialmente comprometidos y creativos, fundadores, diseñadores, productores, desarrolladores de aplicaciones, periodistas, escritores menores de 33 años (nacidos después del 1 de enero de 1984) que viven en uno de los estados miembros del Consejo de Europa o de la Unión por el Mediterráneo, Bielorrusia, Kosovo o Siria pueden participar en sus proyectos en varias categorías:

1. Vida sana: salud, deportes, comida, bienestar;
2. Aprendizaje inteligente: educación, info-entretenimiento, e-skills, ciencia e investigación y desarrollo;
3. Conectar las culturas: diversidad, patrimonio, integración, igualdad de género, música;
4. Go Green: energía sostenible, biodiversidad, cambio climático, infraestructuras inteligentes;
5. Ciudadanía activa: periodismo digital, participación democrática, cohesión social, derechos humanos;
6. Economía sostenible: alfabetización financiera, empleo, trabajo decente, fin del hambre;
7. Innovación abierta: aplicaciones disruptivas, cosas locas, magia digital, mejorando el mundo;
8. Categoría Especial 2017: AGUA planeta azul, agua potable, saneamiento, gestión del agua.

El Premio Europeo de la Juventud honrará hasta 3 ganadores (personas o equipos) por categoría. Un productor o representante del proyecto ganador será invitado al Festival EYA (Evento Ganadores) para presentar el proyecto, producto o aplicación y recibir el premio personalmente.

Los gastos de viaje se cubrirán con una suma global. Se proveerá alojamiento.

El festival EYA tendrá lugar en Graz (Austria), del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2017.

Fecha límite: 15 de julio de 2017.

Más información: <http://www.eu-youthaward.org>

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 15/07/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *PREMIOS IBIJOVEN 2017*  
**Convocante:** CONCEJALÍA DE JUVENTUD DE IBI  
**Dirección:** [WWW.IBIJUVENTUD.COM](http://WWW.IBIJUVENTUD.COM)

**Extracto:** Los premios Ibijoven son una serie de concursos en los que la Concejalía de Juventud de Ibi (Alicante) ha querido reflejar la variedad cultural y artística de la que los/as jóvenes pueden dar ejemplo. El concurso tendrá 3 modalidades:

- Música: cualquier estilo de música, solistas, grupos, instrumentos, etc.
- Baile: cualquier disciplina.
- Artes escénicas: monólogos, teatro, magia, etc.

La duración de la actuación será máximo 6 min., si algún/a participante se pasa del tiempo se cortará la actuación. El tema es libre, aunque se excluirán todas aquellas propuestas cuya temática suponga el fomento de la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, acoso, violencia de género, machismo, violencia, etc.

Se convocan además el V Concurso Nacional de Fotografía y el V Concurso Nacional de Cortometrajes, cuyos premios se entregarán el día 1 de julio de 2017 durante la Gala de juventud Ibijoven y que llevan como lema "Que nadie te pare".

Fecha Evento: 01/07/2017

#### Requisitos.

Podrán participar todas aquellas personas o grupos con edades comprendidas entre 14 y 30 años, los/as menores necesitarán autorización del padre, madre o tutor/a legal. Sólo se admitirá una propuesta por persona o grupo.

Ampliar los requisitos específicos de las diferentes modalidades en las Bases de la Convocatoria.

Periodo de inscripción: del 10/04/2017 al 09/06/2017

#### Dirección:

Centro de Información Juvenil de Ibi  
C/ Dr. Waksman, 5. 03440 - Ibi (Alicante)

#### Dotación:

Premios Música: 700€, 500€ y 250€ (premio local).  
Premios Baile: 700€, 500€ y 250€ (premio local).  
Premios Artes escénicas: 700€, 500€ y 250€ (premio local).  
Premios Fotografía: 250€, 150€, 100€ y 150€ (premio local).  
Premios Cortometrajes: 350€, 250€, 150€ y 200€ (premio local).

Más información:

Tfno. 965550272

E-mail de contacto: [ibijoven2017@gmail.com](mailto:ibijoven2017@gmail.com)

Bases de la Convocatoria "En Escena": <http://www.ibijuventud.com/wp-content/uploads/2017/03/BASES-IBIJOVEN-2017.pdf>

Bases de la Convocatoria V Concurso Nacional de Fotografía: <http://www.ibijuventud.com/wp-content/uploads/2017/03/BASES-CONCURSO-FOTOS-2017.pdf>

Extracto de la convocatoria: <http://www.ibijuventud.com/2017/03/28/concurso-ibijoven-2017/>

Bases de la Convocatoria V Concurso nacional de Cortometrajes: <http://www.ibijuventud.com/wp-content/uploads/2017/03/BASES-CORTOS-2017.pdf>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 09/06/2017